

ACTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil trece, se reúnen en el local de la empresa ALBORAK S.A. ubicado en la calle Chile 2400 A y San Martín los señores JORGE ANDRES MEJIA PEREIRA poseedor del 50% de las acciones de la empresa y FAUSTO VASQUEZ AGUILERA poseedor del 50 % de las acciones de la empresa, es decir, se encuentra la asamblea reunida con el ciento por ciento del capital accionario.

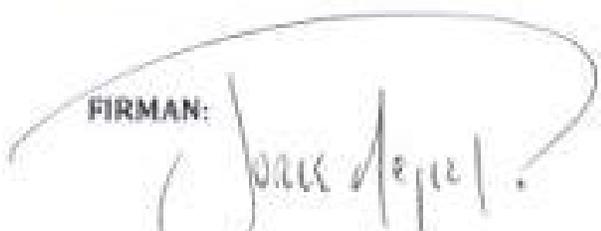
PUNTO UNICO A TRATAR:

Aprobación del Estado de Situación Integral y del Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del año 2012.

El señor JORGE ANDRES MEJIA PEREIRA, en su calidad de GERENTE GENERAL, presenta los mencionados Estados Financieros, los mismos que arrojan una utilidad de US\$ 23.263,93 constituyendo esta cantidad la cifra básica para el cálculo de la participación a los trabajadores que alcanza la suma de US\$ 3.489,59, dando como resultado una utilidad gravable de US\$ 19.774,34, la misma que genera un Impuesto a la Renta de US\$ 4.548,10, quedando un saldo final de US\$ 15.226,24 como Utilidad Neta.

Los accionistas aprueban en su totalidad estos resultados por el ejercicio del 2012, quedando de acuerdo en acoger la sugerencia de la Gerencia en el sentido de reinvertir la misma en el negocio para continuar con el crecimiento.

FIRMAN:


JORGE ANDRES MEJIA PEREIRA

ACCIONISTA


FAUSTO VASQUEZ AGUILERA

ACCIONISTA


DIANA GONZALEZ CASTRO

SECRETARIA AC-HOC